

# LA PROVINCIA

PERIODICÓ LIBERAL

Año IX  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con  
el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Domingo 15 de Abril de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE  
CADA SEMANA.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 18

**PREPARACION PARA CARRERAS**  
especiales y repaso de las asig-  
naturas que comprende la sec-  
cion de ciencias del bachillerato,  
por don Salvador Garcia Llorca.

*Honorarios por adelantado.*

**LA SALVACION DE LOS NIÑOS.**

Véase la 4.ª plana.

**VENTAS, POSADAS Y FONDAS**

**El pasado y el presente.**

Cuando recorríamos días pasados las anchas galerías, las vastas salas y las coquetonas estancias del nuevo Hotel Internacional de Barcelona, recordábamos cuanto se ha escrito en España acerca de nuestras famosísimas ventas y posadas.

La venta española ha quedado como tipo de lugar donde toda incomodidad tiene su asiento; donde el ventero roba y el infeliz pasajero no encuentra sino gato por liebre, agua ó vinagre por vino, mala cama, peor mesa, sobra de pulgas y falta de atenciones.

Sin contar las ventas celeberrimas del *Quijote*, tenemos el entremés famoso *La Venta*, de Quevedo, que representó Aven-  
daño: Corneja es el tipo clásico del ven-  
tero; Grajal el de la Maritornes, y no  
faltan allí el estudiante, el mozo de mu-  
las, la mujer andariega y la compañía de  
cómicos que suelen ser huéspedes obliga-  
dos de las ventas españolas, lo mismo de  
las que describieron Cervantes y Queve-  
do, que la que figura en el drama román-  
tico del duque de Rivas.

Compañera más que sucesora de la  
venta, es la posada; bien la describe el  
insigne don Eugenio de Tapia en uno de  
sus preciosos romances siguiendo al hi-  
dalgo que montado en una mula parda,  
tan trotona como falsa, iba camino de  
Andalucía. El cuarto que le dan en una  
posada de la Mancha estaba pertrechado  
con el siguiente mobiliario:

Mesa con piés de tijera  
Lustrosa de puro rancia  
Que ascendió no há mucho tiempo  
De la cocina á la sala;  
Un taburete de encina  
Cosa en verdad, no muy blanda,  
Y dos sillas de baqueta  
Una coja y otra manca.  
La tarima de cordeles,  
Un jergon de poca paja  
Y un colchon de duras tripas  
Como entre guijarro y lana;  
Un velon de cardenillo  
Sin tijeras ni pantalla  
Y pegadas con engrudo  
En la pared dos estampas.

Corre parejas con la estancia el ser-  
vicio de la mesa donde el hidalgo tiene  
que cenar lo que á prevencion llevaba  
en las alforjas.

Un mantel de gorda hilaza,  
Dos vasos de verde vidrio,  
Una ancha y panzuda jarra;  
Dos platos de Talavera  
Llenos de costras y rajas;  
Un tenedor con dos puntas  
Muy torcidas y embotadas;  
Un cuchillo sin ninguna,  
Pero con mellas muy largas.

Terminada la cena, prepara la Mari-  
tornes á hidalgo la no muy blanda cama.

Tiéndese el huésped cansado

No entresábanas de holandá;  
Sino entre estopa y angeo  
Que el blanco cutis desgarran.  
Apenas se queda á oscuras  
Acuden con hambre y rabia  
Mil antropófagos biehos  
Que la tarima albergaba;  
Unos le punzan brincando  
Otros del cuello se agarran  
Y allí con posma y ahinco  
Le chupan y le desangran.

Así eran á principios de siglo las po-  
sadas en España, y no sería difícil en-  
contrar por esos pueblos algunas que re-  
cordasen exactamente la descrita por el  
insigne compañero y amigo de Quintana.

\* \*

Siguieron á las posadas las fondas, cu-  
yos modelos aun se conservan. ¿Quién  
por poco que haya viajado por el interior  
de la Península no se ha detenido en esos  
albergues que parecen cortados por el  
mismo patron? En el cuarto las sillas de  
Vitoria, las cortinas combinadas con  
selina blanca y percal encarnado, soste-  
nidas por clavos romanos de hoja de lata  
amarilla, que guardan entre sus labores  
el polvo de varias generaciones. El pavi-  
mento de polvorientado ladrillo, con un fel-  
pudo por alfombra; en las paredes chillo-  
namente iluminada la conquista de Mé-  
jico por Hernan Cortés ó la historia de  
Chaactas y Athala. Una jofaina de no  
mayor tamaño que una taza, en un lava-  
bo de pino, y un pequeño espejo de vidrio  
que parece de aumento segun descompo-  
ne las facciones de los que en él se miran,  
constituyen el menaje de *toilette*, y la ca-  
ma muestra como progreso sobre el ético  
colchon de guijarros y lanas, el chillon y  
desvencijado colchon de muelles con mú-  
sica de carraca.

En el comedor se encuentra casi inva-  
riablemente aquella primitiva vajilla de  
la fábrica de Pickman de Sevilla, que se  
llamaba de *historia* y que sucedió á la de  
Talavera, y el *menu* parece, por lo inva-  
riable, que forma parte de las tradicio-  
nes de la fonda.

Bossio en Alicante, Rafaela en Bur-  
gos, Antonia en Bilbao, Escurra en San  
Sebastian, la viuda de Redó en Santan-  
der y otros, han introducido reformas  
más en lo que se refiere á la cocina, que  
en lo relativo al *confort*, y despues se han  
establecido los hoteles de Sevilla con to-

do el lujo y las comodidades modernas y  
descollando sobre todos el hotel de Colon  
en Huelva, que es indudablemente el  
mejor de España.

Los de las provincias del interior con-  
tinúan fuertemente apegados á la tradi-  
cion, y aun ciudades tan frecuentadas  
por viajeros nacionales y extranjeros, co-  
mo Toledo, no ofrecen otra cosa que la  
mezcla de posada y fonda que constituye  
el meson.

El hotel Internacional de Barcelona  
constituye un nuevo adelanto que conti-  
núa la serie de los de Sevilla y Huelva.  
Al antiguo mobiliario ha sucedido el ar-  
mario de espejo, la cama de madera con  
colgaduras y el lavabo de ancha jofaina  
blanca, el baño de piés y otros enseres  
que no son ya de tan extraño uso, como  
cuando el escribano de un pueblo los  
confundia con una caja de violin.

No pocos de los agravios que los via-  
jeros franceses han inferido á nuestro  
pais los debemos á las malas fondas y  
posadas que abundan en nuestra patria.  
Es verdad que en todas partes cuecen  
habas, y que en francia mismo abundan  
malos y rutinarios alojamientos y que el  
viajero que no tiene capital para fre-  
cuentar los grandes hoteles, se fatiga de  
hallar los eternos relojes con la estatua  
de Juana de Arco, las alfombras deslu-  
cidas, los muebles de caoba, y las camas  
con pabellones grasientos. Pero no debe-  
mos imitar lo malo, sino impulsar y cele-  
brar todo lo que lleve consigo progreso y  
adelanto.—KASABAL.

## LA EXPOSICION DE BARCELONA

IMPRESIONES

Aunque el domingo se abrió la Expo-  
sicion y se permite á horas determinadas  
visitarla, no sacarán los curiosos de estas  
visitas otra cosa que ver cómo avanzan  
las construcciones de los diversos edifi-  
cios que transforman y animan el hermo-  
so parque que sirve de teatro á la Expo-  
sicion.

El palacio de Bellas Artes, el inverna-  
dero, el palacio de agricultura, el de  
ciencias, la galería de máquinas, la gale-  
ría de instalaciones marítimas y el gran  
edificio central, todo está próximo á ter-  
minarse, pero todo aun en obras, y en  
cuanto á productos no se vé ninguno.

El edificio central ó palacio de la in-  
dustria forma un gran semicírculo que  
tiene once grandes galerías á cada lado,  
y detrás un extenso pabellon. En este  
edificio exhibirán sus productos las nacio-  
nes que no han levantado casa especial en  
el parque; la que mayor extension de ter-  
reno ha pedido es Austria, y la que tiene  
más adelantadas las instalaciones el Ja-  
pon. Italia es la que ocupará menos terre-  
no, y las que siguen á Austria en exten-  
sion son Alemania y Francia.

El edificio donde ya hay menos que  
trabajar es el restaurant, un paralelógra-  
mo con cuatro torrecillas y una gran azo-  
tea. El arquitecto señor Domenech no ha  
seguido en este palacio ni en ninguna de  
las construcciones un estilo especial, sino

que ha tomado algo de todos para formar  
un conjunto original y elegante, en el que  
se ven la ojiva gótica, el ajimez árabe,  
la línea severa del Renacimiento; una  
mezcla, en fin, de todos los estilos resul-  
tando el conjunto algo severo para el ob-  
jeto á que se destina.

Frente á este edificio está el palacio de  
Bellas Artes, en uno de cuyos salones se  
sirvió el domingo el banquete con que  
obsequió el Ayuntamiento de Barcelona á  
la prensa nacional y extranjera. Es un  
palacio de líneas severas y carácter espa-  
ñol que consta de dos pisos y tiene un  
gran patio central con cubierta de cristales.  
Los cuatro pabellones de sus ángulos  
están coronados con estatuas alegóricas,  
y otras cuatro estatuas se destacan en los  
balcones de la fachada principal.

El palacio de ciencias consta de un  
sólo piso, ó sean dos largas galerías re-  
matadas por pabellones á los lados de la  
portada monumental.

Parecido, aunque de mayor extension,  
es el pabellon de agricultura. La galería  
de instalaciones marítimas es esbelta y  
elegante: la forman dos pabellones circula-  
res unidos por una galería de cristales.

Comprende la Exposicion, además de  
los edificios mencionados, montañas rusas,  
museo Martorell y bibliografía, vaquería  
suiza, material de transporte y locomo-  
cion, metalurgia, galería de pequeñas in-  
dustrias que emplean fuerza, embalajes,  
instalaciones especiales no clasificadas,  
minería y montes; viaductos sobre el  
ferro-carril de Francia y sobre el paseo  
de don Carlos, faro, ingenieria militar y  
material de guerra, piscicultura, material  
de navegacion y salvamento, pesca, ba-  
ños, instalaciones flotantes, un puente  
sobre la calle de Sicilia, otro sobre el  
camino militar, pabellon de la prensa,  
instalacion de la Compañía de tabacos de  
Filipinas, lavabos, retretes, etc.

El sitio donde todo esto se alza es mag-  
nífico y se viene mejorando y perfeccio-  
nando desde el año 1868, en que co-  
menzaron las obras que han transformado  
en un hermoso vergel del que con razon  
se enorgullece Barcelona, lo que era  
hasta esa fecha glasis, fosos, murallas y  
baluartes de la Ciudadela.

Aunque en Barcelona se trabaja con  
mucha actividad, no es posible que para  
mediados del mes próximo esté todo ter-  
minado como no se realicen milagros  
como el de la construccion del Hotel In-  
ternacional.

Del monumento á Colon levantado don-  
de comienzan el paseo de este nombre y  
la Rambla formando un ángulo recto,  
solo falta colocar ya la colosal estatua del  
intrépido marino genovés que se está ter-  
minando en los talleres de los señores  
Vidal.

El andamiaje de hierro que ha servido  
para elevar las piezas del monumento,  
será trasladado al parque de la Exposi-  
cion. La estatua elevada hace poco tiempo  
al general Prim, queda dentro del recinto  
de ésta y se trabaja activamente para ter-  
minar el monumento á Güell que se alza  
en la Gran-vía.

Como espectáculos habrá en Barcelona  
desde el mes de Mayo, además del pano-  
rama de la batalla de Plewna ya termi-  
nado y abierto, el de la batalla de Wa-  
terlóo y otro que representará una expe-  
dicion á Nuestra Señora de Monserrat.

En un solar próximo a la casa de Correos se están instalando unas grutas, que con auxilios de espejos bien combinados de luces eléctricas y de bengalas, presentarán efectos maravillosos.

Están terminados los preparativos para la gran fuente mágica que arrojará agua de colores. Gayarre ha firmado ya su contrata con la empresa del Liceo, y María Tubau prepara estrenos en el teatro Principal.

Se celebrarán también conciertos y certámenes por las sociedades corales de Cataluña, se inaugurará la Exposición flotante del conde de Vilana, y funcionará diariamente un globo cautivo.

En la Rambla, paseo de Colon y parque de la Exposición, el alumbrado será de luz eléctrica estando terminadas ya las instalaciones de los aparatos.

Lo que también terminará muy pronto es el entarugado de madera que está dando muy buenos resultados en los sitios donde ya le usa el público.

\* \*

Otra de las exposiciones notables será la de las tiendas. Desde el principio de la calle de Fernando hasta el final de la de don Jaime, se ven en los escaparates preciosidades y riquezas, joyas, objetos de arte, telas riquísimas, muebles, cuadros, fotografías, sombrillas, abanicos; infinidad de varios productos forman vistosas y gallardas instalaciones en los escaparates.

Se empiezan ya a vender objetos que serán recuerdos de la Exposición. Pulseras formadas con las nueve letras que constituyen el nombre de Barcelona, alfileres formados por barretinas, platos con vistas del Hotel Internacional y de los edificios ya terminados de la Exposición y otros muchos objetos.

El cartel anuncio del gran certamen representa la antigua fachada de las Casas Consistoriales y es obra de Pellicer, que, como siempre que trabaja, ha hecho una obra bellísima.—K.

### PERFILES DE LA PRENSA.

Un cuento de *La Monarquía*.

«Durante la primera guerra civil, mandaba un cuerpo de ejército, como ahora se dice, ó una división, como antes se decía, el difunto general Rivero.

«Dispuso el general, en un día de mal humor, que todos los oficiales se dejaran unas patillitas del mismo largo que las que S. E. llevaba, y en este sentido dió una orden general, que fué transmitida á todos los cuerpos de su mando.

«Al frente de una columna de las que operaban en el Norte, estaba un coronel inglés, Mr. Petersson, que se hallaba al servicio de España, y en cuanto leyó la orden del general en jefe se dispuso á cumplirla, reuniendo al efecto á los oficiales.

«Señores, les dijo, despues de leerles el oficio que habia recibido, ya ven ustedes lo que el general manda. Yo me limito á recomendarles á ustedes la obediencia. En cuanto á mí, como soy inglés, como la orden me parece estúpida y como no me importa un pito el general en jefe, no pienso dejarme las patillas.»

Ya sabemos quién es Mr. Petersson. Don Francisco Silvela.

### LOS NERVIOS

La civilización tiene extraños inconvenientes. La costumbre del lujo y del bienestar, el exceso de trabajo intelectual y el abuso de los estimulantes, empobrecen las fuerzas físicas y exaltan las del espíritu. Parece que hay un antagonismo constante entre el desarrollo del cuerpo y el del espíritu. Entre los salvajes el cuerpo lo es todo y el espíritu nada. En los europeos, por el contrario, la inteligencia vive en agitación constante.

El doctor G. Beard, de Nueva York, ha observado que los americanos de hoy son más delicados y nerviosos que los del siglo precedente. Son más sensibles al frío, pues, ántes una temperatura de 15

grados se consideraba suficiente, y ahora no se encuentra bien con menos de 20 grados de calor.

Antes bebían licores fuertes, té y café, sin incomodidad; las mujeres fumaban y no sufrían por esto. Hoy, sin embargo, muchas personas no duermen despues de tomar una taza de café. El vino y el tabaco, el *gin* y el *sherry* son mal soporados.

Segun el doctor Beard, esto es una señal de decadencia física, ó bien que el sistema nervioso se ha hecho más excitable. El viejo Caton, en su opóstrafe á las señoras romanas, no debió hablar de otro modo.

Ya no se duerme como en el siglo XVII; ha sido necesario inventar drogas soporíficas; la morfina, el éter, el opio, el cloral, el bromuro potásico y otros.

En los buenos tiempos, cuando no se temía ni el frío, ni el viento, ni la fatiga, se dormía sin despertar durante el sueño, sin temor de que una taza de café ó un vaso de cerveza alterasen este admirable equilibrio. Pero ahora, en vez de hacer trabajar los músculos, se hace trabajar al cerebro, y no se puede detenerle en el momento necesario. Cuando se quiere dormir no se puede, y solo despues de largas horas de doloroso insomnio se consigue descansar.

Los pueblos civilizados modernos, dice monsieur Beard, pecan por exceso de delicadeza nerviosa. El telégrafo, el camino de hierro, la prensa cotidiana nos sostienen en un estado de excitación nerviosa. Las enfermedades de los dientes y de los ojos son casi desconocidas entre los salvajes. Además digieren el cerdo salado, cosa que hoy no puede hacer un americano sin indigestiones y dispepsias.

Los hombres y las mujeres de nuestro tiempo necesitan aceite de tortuga y elixires estomacales. Consúltense las estadísticas de los Estados Unidos, y se observará que mientras el consumo del cerdo disminuye, aumenta la producción de substancias farmacéuticas. En compensación de esto se vive más tiempo, porque mientras más nerviosa es una persona, menos expuesta está á las fiebres inflamatorias. Es, por tanto, conveniente, que los pueblos no procuren desarrollar con exceso la inteligencia, sino hacer de manera que se produzca un equilibrio que impida que todos los pueblos se hagan cada día más nerviosos, como los norte americanos.

C. DE P.

### CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina, no ha durado más que una hora.

El señor Sagasta, en su discurso resumen, se ha ocupado de política interior.

Ha entorpecido con detención á la regente de la sesión celebrada en el Congreso y de la proposición de amnistía presentada por la minoría republicana.

Despues se ha fijado en la actitud del partido zorrillista, explicando las causas en que se ha fundado el gobierno para negarse á conceder la amnistía.

El señor Albareda ha puesto á la firma de la reina el decreto convocando la elección parcial de diputado á Cortes por el distrito de Guadalajara.

Al terminar el Consejo los ministros no se reunieron, como de costumbre, en la secretaría de Estado.

### Insurrección en Marruecos.

Estamos amenazados si Dios no lo remedia, de dos campamentos de observación: uno en Algeciras y otro en Tarifa.

Segun los telegramas de Tánger que publica *El Imparcial*, se ha armado en Marruecos el gran *cisco* contra el sultan.

Toda la cordillera del Atlas está en plena insurrección. Esta se extiende por la parte Sur hasta las cercanías de Mekinez.

Las kábilas de Salan y Benanguilo se han sublevado también.

Los rebeldes han destruido la alcazaba del sultan que habia sido construida el año último.

Los amotinados se han apoderado de grandes cantidades de granos que estaban almacenados en la alcazaba por cuenta del Gobierno marroquí.

El gobernador de Mekinez ha salido al frente de 1 500 caballos con dirección á los lugares donde se encuentran los revoltosos, á fin de reprimir la insurrección y someter las kábilas amotinadas á la autoridad de Muley Hassan.

¡Qué ocasión para intervenir! se dirá el señor Moret.

### DICTAMEN DE LA COMISION.

Se ha presentado en el Congreso el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto especial sobre los alcoholes.

Hé aquí el articulado:

Artículo 1.º Los alcoholes y líquidos espirituosos que se importen del extranjero y de Ultramar, así como los que se elaboren en la Península é islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos, á razon de 65 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

Se reducirá el impuesto á 20 céntimos de peseta por grado y hectólitro cuando los alcoholes sean, voluntaria ó forzosamente, inutilizados para el consumo personal, por los medios que determinarán los reglamentos.

Tanto las bebidas espirituosas de toda especie, como los medicamentos y los artículos de perfumería y droguería cuya fuerza alcohólica exceda de 23 grados centesimales, adeudarán el impuesto que corresponda al alcohol absoluto que contengan, cuando el pago no haya precedido á la fabricación de aquellos productos.

Los vinos que se importen con más de 23 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente al alcohol absoluto que contengan.

Art. 2.º Queda suprimido el impuesto que sobre los alcoholes, aguardientes y licores se exige para la Hacienda y para los Municipios, con arreglo á la tarifa de consumos unida á la ley de 16 de Junio de 1885.

Los Ayuntamientos podrán imponer sobre los alcoholes y espirituosos gravados en el artículo anterior un recargo, cuyo limite máximo para cada clase de población determinarán los reglamentos, sin que pueda exceder en ningun caso de seis pesetas por hectólitro de líquido.

También podrán los Ayuntamientos imponer un recargo hasta el 100 por 100 sobre las patentes de expedición que establece el art. 4.º de la presente ley.

Cualesquiera otros gravámenes que en la actualidad estén autorizados á favor de provincias ó municipios sobre alcoholes y espirituosos, quedan suprimidos.

Art. 3.º Los alcoholes y líquidos espirituosos procedentes del extranjero y Ultramar adeudarán el impuesto en las Aduanas donde sean presentados para su importación.

Los fabricantes de la Península é islas adyacentes satisfarán el impuesto que corresponda al alcohol que produzcan.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones conducentes, sujetándose á estas bases:

1.º El alcohol producido no pagará el impuesto más que una sola vez, cualesquiera que sean su uso y destino.

2.º El cómputo del impuesto se asen-

tará sobre el rendimiento en alcohol puro que los reglamentos asignarán á la unidad métrica de cada una de las sustancias que se sometan á la destilación.

La cantidad de materia destilada se fijará en las fábricas de alcoholes que no procedan de la uva por medio de un aparato contador

En las fábricas de alcoholes procedentes del zumo de la uva ó de los residuos de la vinificación, se determinará la cantidad de materia destilada por la capacidad de los aparatos, y el tiempo durante el cual funcionan.

3.º El impuesto se realizará al contado ó por pagarés garantidos vencedores á tres meses fecha, renovables por un tiempo que fijarán los reglamentos, segun las diversas clases de industrias. En caso de renovación la administración adoptará las disposiciones necesarias para evitar el fraude.

Art. 4.º Para expender al por menor alcoholes, aguardientes ó licores, cualquiera que sea la procedencia de los mismos, será indispensable, además de pagar la cuota correspondiente de contribución industrial, obtener cada año económico una patente de la clase que, para cada caso, señale el reglamento de esta ley. El coste de la patente nunca será inferior á 20, ni excederá de 600 pesetas, sin contar el recargo municipal.

Art. 5.º Los que exporten para el extranjero ó Ultramar alcoholes, aguardientes, licores ó mistelas, podrán reclamar la devolución del 80 por 100 del impuesto con que el art. 1.º de esta ley grava el espíritu que contengan los líquidos exportados.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Se autoriza al ministro de Hacienda y á los Ayuntamientos para modificar los encabezamientos, arriendos y conciertos vigentes de consumos, deduciendo de su importe la equivalencia del impuesto suprimido, segun los preceptos de esta ley.

Segunda. Las existencias de alcohol y demás líquidos espirituosos en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores, al publicarse la presente ley, adeudarán la diferencia entre el impuesto que corresponda, segun el art. 1.º, y lo que se hubiere satisfecho por el de consumos, á cuyo efecto se verificará un aforo general.

Las cantidades debidas por este concepto serán exigibles en cuatro plazos trimestrales desde la publicación de la ley, si los responsables garantizan el pago en la forma que el reglamento determinará. A los que verifiquen el pago antes del vencimiento, se les descontará el 5 por 100 anual por el tiempo del adelanto.

Tercera. Los gastos que el planteamiento de esta ley origine se satisfarán en concepto de disminución de ingresos del impuesto que por la misma se establece hasta que se consiguieren en el presupuesto general del Estado.

### Crónica local y general.

Vuelve «El Clamor» á insistir en un asunto que vá ya siendo pesado; y bien sabe que no aludimos á su director al indicar que una persona muy allegada á dicha publicación, gestionó para que se le relevase de una multa impuesta recientemente á otro periódico.

Ha pasado á mejor vida, el oficial de la Intervención de Hacienda, don Ramon Mengod, R. I. P.

Con los b... tura que ve... tido de un m... ca, siendo l... dos de pulm...

Hace y... res Rivas ti... de presiden...

Aseguras... el reformism... dad de que... servador.

El genera... do á dicho... para tomar... guste.

Segun pa... señor Linar... una deteni... Cánovas.

El día 9... calle de A... Viver, á co... bió heridas... Selvi Mart... entregados... á quienes s... crimen.

La prens... ocupa del v... Carlos Luis...

Algunos... grave, que... tiene por o... gente una i... de Borbon...

El día 9... el término... misma; el c... al día sigu... civil de Ber...

La. El juzg... diligencias... De políti... ha sido el h... greso la pr... apoyado el... zada por 15...

En favor... tado todos... mistas.

El señor... tante en el... señor Ruiz...

Ha sido... isla de Alb... este Faro,...

La marc... muy sentid... que conta...

Ha sido... Balsas, don...

Segun el... vista, el sig... nacional po... celebrará e...

Constará... setas cada... pesetas; y c... siguiente:

1 de 100... setas cada... 6.300 de 1... 10.000 pes... tes que con... posterior al...

Ha fallec... José Falom... Instituto.

El entier... fiana con...



Con los bruscos cambios de temperatura que venimos sufriendo, se ha resentido de un modo notable la salud pública, siendo bastantes los enfermos atacados de pulmonías.

Hace ya tres días que el señor Linares Rivas tiene presentada la dimisión de presidente del Círculo reformista.

Asegúrase que en breve abandonará el reformismo, y se tiene casi la seguridad de que ingresará en el partido conservador.

El general Lopez Dominguez ha dejado á dicho señor en completa libertad para tomar el rumbo político que mejor guste.

Segun parece, la determinación del señor Linares Rivas reconoce por causa una detenida conferencia con el señor Cánovas.

El día 9 á las diez de la noche, en la calle de Alfondoguilla del pueblo de Viver, á consecuencia de una riña, recibió heridas graves el vecino Francisco Selvi Martín, habiendo sido presos y entregados á los tribunales tres sujetos á quienes se supone ser los autores del crimen.

La prensa monárquica de Francia se ocupa del viaje á Madrid del archiduque Carlos Luis de Austria.

Algunos periódicos aseguran, en tono grave, que el viaje del citado archiduque tiene por objeto proponer á la reina regente una inteligencia entre don Carlos de Borbon y la real familia.

El día 9 por la noche fué herido en el término de Culla, un vecino de la misma; el criminal dióse á la fuga, siendo al día siguiente preso por la Guardia civil de Benasal, que le ocupó una pistola. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

De política, el único acontecimiento ha sido el haberse desechado en el Congreso la proposición de amnistía que ha apoyado el señor Muro y que fué rechazada por 154 votos contra 28.

En favor de la amnistía solo han votado todos los republicanos y los reformistas.

El señor Romero Gil Sanz, representante en el parlamento de la política del señor Ruiz Zorrilla, ha votado en contra.

Ha sido ascendido, y destinado á la isla de Alboran (Almería), el torrero de este Faro, don Lorenzo Sanchez, siendo nombrado en su lugar don Rafael Llaser.

La marcha del señor Sanchez será muy sentida entre los numerosos amigos que contaba en esta capital.

Ha sido nombrada maestra de las Balsas, doña Amparo Vellon y Tarin.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, el siguiente sorteo de la Lotería nacional por el sistema de irradiación se celebrará el día 28 del presente mes.

Constará de 70.000 billetes, á 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; y de 7.002 premios, en la forma siguiente:

1 de 100.000 pesetas, 6 de 15.000 pesetas cada uno, 63 de 1.000, 630 de 500, 6.300 de 150 y dos aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor.

Ha fallecido á una avanzada edad, don José Falomir, catedrático de latín de este Instituto.

El entierro se verificó ayer por la mañana con numeroso acompañamiento,

dándole esta última prueba de afecto los muchos amigos con que contaba.

Acompañamos á la familia del finado en el sentimiento por pérdida tan dolorosa.

De un timo de consideración ocurrido en Valencia, y de que han sido víctimas dos árabes de Argelia, daba antea-yer cuenta un colega de la tarde, diciendo que estos dos árabes mercaderes, acompañados de un corredor y un platero de su país, llegaron á Valencia hace cuatro días para hacer un negocio con un sugeto de esta ciudad, que les había llamado ofreciéndoles la explotación de una mina de oro.

Se avistó con ellos, ganando á su corredor, les enseñó una barrita de oro, reconocido como legítimo por el platero, y convinieron que al día siguiente les entregaría 37 barritas iguales por el precio de cinco mil duros. Al día siguiente cobró el supuesto minero la suma estipulada, valor que llevaban los argelinos en letra á cargo de los banqueros T. de esta plaza, entregó las 37 barritas de oro y desapareció. Despues se vió que el oro era bronce dorado. La barrita legítima tambien se la llevó el timador.

El corredor y el platero argelinos han regresado á su país. Han quedado en Valencia los dos mercaderes, que se han presentado al gobernador, relatándole el timo de que han sido víctimas. Veremos si se consigue detener al ladrón, para lo que se han dado oportunas órdenes.

Del hospital de San Mateo se ha fugado el día 12 un preso llamado Pedro Marin Domingo.

La Direccion de infantería ha remitido á Valencia un nuevo calzado como prueba para los soldados. Consiste en unas sandalias de cuero, de la hechura de las alpargatas que ahora usan, cuya suela está fuertemente claveteada.

En una casa pajar del pueblo de Montan apareció colgado de una cuerda el vecino Joaquín Bayo.

Se supone que se suicidó á consecuencia de no poder pagar las numerosas deudas que tenia contraídas.

El astrónomo aragonés pronostica lo siguiente para el mes de Abril:

Día 19 Cuarto creciente á las 11 y 49 m. de la mañana en Cáncer. Gran revolución atmosférica entre el 20 y 26, notable en toda Europa, los mares furiosos, y los rios crecidos por temporales de lluvias, nieve y granizo.

Día 26. Luna llena á las 6 y 19 m. de la mañana. En Escorpio. Lluvias ó vientos, grandes borrascas que se corren á las costas de Francia, Portugal y España; alterados los rios.

Estando buscando caracoles en la cueva de las Arenas, término de Montanejos, se despeñó un joven de 15 años, quedando muerto en el acto.

La cuadrilla italiana de instruccion visitará el puerto de Barcelona á últimos del mes de Mayo próximo, coincidiendo su permanencia con la estancia en la capital del Principado de S. M. la Reina regente.

Ha aparecido en la orilla del mar, término de Burriana, el cadáver de Manuel Dordá Mingarro, vecino de dicha población.

El importe de las obras realizadas hasta el primero del mes actual en la Exposición universal de Barcelona, asciende á 2.760.292 pesetas.

Son numerosos los pobres que polulan por las calles, mereciendo llamar la atención algunos extranjereros, y de otras provincias que piden con maneras descorteses é introduciéndose dentro de las casas, donde las familias sorprendidas se llevan el consiguiente susto. No estaría por demás que se tomasen medidas por quien corresponda, á fin de prohibir la mendicidad á los que no estén autorizados por la alcaldía.

Para su insercion se nos remite el siguiente suelto:

En el número 300 de *El Clamor* de esta capital, con el tono agresivo que acostumbra, se pregunta «si habrá quien pueda decirle qué razon hay para que al contador de fondos provinciales le haya subido la Diputación el sueldo de 10.000 á 14.000 reales y por qué este empleado ha de explotar el campo de Prácticas.»

Hemos procurado informarnos de lo que hay sobre el particular, y resulta: 1.º Que por decreto del ministerio de la Gobernación de 30 de Noviembre de 1868 se confirmó en su cargo al contador de fondos provinciales con el haber anual de 3.000. 2.º Que continuando sus servicios en la provincia de Albacete por permuta obtuvo 3.500 pesetas, desde donde vino á esta provincia con 3.000 que venian asignadas á este cargo en los presupuestos de la provincia.

Por consiguiente, no hay semejante aumento de sueldo en los nuevos presupuestos aprobados.

Si tanto interesa á *El Clamor* depurar los méritos y servicios del funcionario á quien alude, podemos proporcionarle su hoja de cuarenta y ocho años de servicios en las Diputaciones provinciales, por si es que su carrera no está bastante justificada.

En cuanto al segundo punto que desea averiguar, solo podemos decirle que el contador, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 123 del reglamento de 20 de Setiembre de 1865, interviene en la administración del campo de Prácticas que lleva la Excm. Diputación provincial en virtud de su perfecto derecho de propiedad y por consiguiente que por ningún concepto le explota.

Ayer fué objeto de conversacion en todos los círculos la suspensión del concejal don Francisco Borjas, acordada por el Gobernador, en expediente que ha instruido á consecuencia de una reclamación presentada contra la celebración de la subasta anunciada, para el alumbrado público de esta ciudad.

Hemos procurado adquirir más informes acerca de los motivos de dicha suspensión, y dada la gravedad que contienen nos abstenemos de publicarlos, toda vez que no queremos prejuzgar el asunto de que se trata.

Lo que si haremos por hoy es publicar la siguiente proposición, que en la sesión de ayer el ayuntamiento aprobó é hizo suya por unanimidad.

Dice así:

«Excmo. señor: El que suscribe, presidente de la comision de alumbrado, dolorosamente sorprendido y tristemente impresionado por los hechos que se consignan en el oficio del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, de que se acaba de dar cuenta, en cuya parte dispositiva se resuelve, entre otros particulares, que por V. E. se tome urgentemente acuerdo referente á la solicitud del actual contratista del gas don Félix Carreras, pidiendo se deje sin efecto la subasta anunciada para el servicio del alumbrado público y se le conceda la próroga de cinco años á que dice tiene derecho:—Vistos los documentos que á la mencionada certificación se acompañan y en los que se funda, entre los que aparecen cartas dirigidas por el concejal y ponente de la comision de mi presidencia don Francisco Borjas Dols, á una casa inglesa haciéndole proposiciones que precisamente habian de redundar en su propio beneficio y en perjuicio de la municipalidad, exigiendo tres mil pesetas anuales y el veinte y cinco por ciento de los beneficios;—Y en su propósito del que nunca cejó ni cesará, de que no se lesionen los intereses municipales en poco ni en mucho, dispuesto como se halla á evitarlo á todo trance, sin que en este camino sea parte á detenerle ninguna clase de consideración ni miramiento, se apresura á proponer á V. E. se sirva acordar dirigirse al excelentísimo señor Director general de administración local por conducto del

Excmo. Sr. Gobernador civil, rogándole se digne ordenar la suspensión de la subasta del servicio del alumbrado público por gas de esta población anunciada para el día veinte y uno del actual, disponiendo la publicación del oportuno anuncio en la *Gaceta de Madrid*. Esta suspensión, la considera indispensable de todo punto el que suscribe, no tan solo para impedir por este medio que con la celebración de la subasta se pueda perpetrar un hecho lamentabilísimo cuyo alcance y gravedad resultan notorios por más que no puedan hoy preciar, si que tambien para que con la mayor detención y con el debido estudio, pueda adoptarse un acuerdo definitivo, ya otorgando la próroga solicitada por el actual contratista si resulta que tiene derecho á ella ó que es conveniente á los intereses municipales, ya disponiendo una nueva subasta con arreglo á otro pliego de condiciones en el que ante todo y sobre todo se beneficien aquéllos. Al propio tiempo propone á V. E. se sirva acordar un voto de censura al concejal don Francisco Borjas Dols, como sentida y enérgica protesta del lamentable hecho del que éste resulta autor y en el que se funda el razonado oficio del señor Gobernador y esta mocion que ruego se discuta y vote en el acto como asunto de la mayor urgencia, en defensa de los intereses procomunales y del decoro y prestigio de la corporación municipal.—El que tiene el honor de dirigirse á V. E., en medio del profundo disgusto que el indicado hecho le ha producido, se congratula de que la autoridad haya tomado una laudable iniciativa en el mismo, esperando que llevada de su rectitud y justificación, continuará sin cejar un momento hasta dejarlo perfecta, clara y terminantemente dilucidado, para que ni la más leve sospecha ni la más débil sombra pueda empañar el brillo de la honra y de la reputación con que me enorgullezco, ya que forman el más preciado timbre de toda personalidad.»

Seccion religiosa de la semana.

CUARENTA HORAS.

Domingo en la Iglesia de San Miguel, lunes en la de la Beneficencia, martes en la de las monjas Capuchinas, miércoles en la de San Agustin; descubriéndose á las cinco y reservando á las seis de la tarde. Los demás días de la semana estará expuesta S. D. M. desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en la citada Iglesia de San Agustin.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la Iglesia parroquial de Santa María, tendrán lugar hoy á las tres y media de la tarde, los ejercicios de la asociacion de Nuestra Señora de Lidon.

A las cinco y media de la tarde de hoy y de los restantes días de la semana continuará en la Iglesia de San Agustin la novena que anualmente dedica la asociacion Josefina á su patrono, que comenzó ayer, durante la cual estará expuesta S. D. M. y se rezará la estacion y coronilla del Santo, estando los sermones á cargo del P. Pablo Bartroli de la Compañía de Jesús.

PUERTO DEL GRAO

Movimiento de buques desde el dia 8 al 14 de Marzo.

Entradas.

Vapor español, LOPE DE VEGA, de Burriana.  
Vapor español, RITA, de Valencia.  
Vapor inglés, VALENCIA, de Valencia.

Salidas.

Vapor español, LOPE DE VEGA, para Liverpool, con naranja.  
Vapor español, RITA, para Liverpool, con naranja.

Vapor inglés, VALENCIA, para Liverpool, con naranja.

CASTELLON.

Imprenta y librería de José Armengot. Enmedio, 77.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**HERNIAS, QUEBRADURAS,  
TRENCCATS**

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trajalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupción de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse:

Habia contraído una hernia inguinal que me hacía sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado después de tres meses y sin interrupción de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curación es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 39, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacía padecer mucho, después de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia después de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Trayés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICADO: Que D. Esteban Trayés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufrió tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.

A petición del Sr. Trayés, libro la presente certificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Ramonisco Süber.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibirá de nuevo de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nuevo á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

**CASOS Y COSAS  
DE CASTELLON**

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

**JUAN A. BABAS**

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

**Precio, TRES pesetas.**

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Ramedio, 77, Castellon.

**PAPEL DE LIQUEN  
PARA FUMAR**

medicinal, pectoral y reconstituyente

de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

**LA SALVACION DE LOS NIÑOS**

HARINA LÁCTEA LA CUNA

Riquísimo alimento para los niños de teta equivalente á la leche de madre. De venta en las droguerías, comestibles, y particularmente en el depósito establecido en el

**COMERCIO DEL PALOMO**

32. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 32

PRECIO DEL BOTE, 1 PESETA 40 CÉNTIMOS

En el mismo establecimiento hallase un variado surtido de géneros ultramarinos y del país á precios limitados.

ENMEDIO, 77  
Castellon

**JOSÉ ARMENGOT**

ENMEDIO, 77  
Castellon

IMPRESOR

**PAPEL PARA CARTAS**

CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales  
resmilla, incluso impresion del membrete.

**SOBRES COMERCIALES**

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

**TARJETAS DE VISITA**

A SEIS reales el 100

**A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA**

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

**LA RUINA DE LAS TINTAS**

**TINTA NEGRA** para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

**ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888**

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

**D. Fermin Ladron de Cegama,**  
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA YORK**

acaba de inaugurar una nueva fábrica de máquinas para coser, la más grande del mundo, con 88.365 metros cuadrados de superficie de talleres. Esta fábrica colosal nos permite ofrecer al público las máquinas para coser más populares, sólidas, perfeccionadas, silenciosas y rápidas, con una

**EXTRAORDINARIA REBAJA EN LOS PRECIOS**

A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Condiciones y GARANTÍAS sin competencia.

GRAN DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Pídase el nuevo catálogo.

ENSEÑANZA Y REPARACIONES GRATIS Á DOMICILIO.

Sucursal de Castellon: 33, calle de Enmedio, 33.

**SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS.**

Año 1  
2.ª EPOCA

Todas  
serán en

D. E.

Su in  
suplican  
asistir á

GREMIO

Se convoca  
agravios, q  
Síndico D.  
del corrient

PREPAR

especial  
naturas  
cion de ci  
por don S  
Honora

LA SALV

ARTIC

Nue

Los es  
apegada  
nuestros  
puntos de  
mos hace  
tismo y e  
mucho p  
mos apre  
nueva de  
ramos á  
naturales  
obtienen  
da locom

De alg  
voneamos  
mos tren  
rio, otros  
tercero ó  
todos los  
esta sose  
sobre que  
rren en s  
suele cor  
en las lí  
poco son  
de que no  
que nos  
chamos s  
tes para  
relativa,  
ven para  
y echarla  
lantando  
para lleg  
cual mal  
gencia ni